

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

ACCION: TUTELA

RADICACIÓN: 08001-4053-002-2023-00041-02

ACCIONANTE: ISIDRO RAFAEL OLIVO CABRERA

ACCIONADO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO Y ENTIDADES VINCULADAS.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD. Barranquilla
veintitrés (23) agosto de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta por la parte accionante ISIDRO RAFAEL OLIVO CABRERA, contra el fallo de primera instancia de fecha 31 de julio de 2023 proferido por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Barranquilla, dentro de la acción de tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2fafc2fa629a73a973002c70d53ae715d49196ccacfa96d1c4ce23cd8f9a245c**

Documento generado en 23/08/2023 10:02:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>